



SALUD Y SEGUROS



Seguro Privado o Potestativo



Es voluntario.

Beneficiario: Familiares directos, incluyendo cónyuge e hijos menores de 18 años.



SENATI: subvenciona el 60% de la prima.

Colaborador: cubre el 40% restante, en los casos de titular, cónyuge e hijos menores de 18 años.

(*) Si tienes dudas o consultas comunícame con el Asistente Administrativo de tu Dirección Zonal



Instructor de Jornada Completa



Instructor de Jornada Parcial



Administrativo Jornada Completa



Administrativo Jornada Parcial